Fax directo

REPORTE DE TRANSMISION

19 DIC. 2013 11:02

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8240497281044	19 DIC. 11:02	00'40	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 536 **/2013.**

Asunción, 19 de diciembre de 2.013.-

SEÑORA
HILDA ISMENIA ALCARAZ MACHUCA
Domicilio: Avda. Rio Paraguay 328 – Fuerte Olimpo.
Telefax.: 497-281044.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES P.A.C. N° 85/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL TRIBUNAL DE APELACION Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY"**, a objeto de comunicarles que la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Nota N.S. Nº 3509 de fecha 18 de diciembre de 2013, a comunicado la Resolución Nº 4.845 de fecha 17 de diciembre de 2.013, por la cual Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la Sra. **HILDA ISMENIA ALCARAZ MACHUCA** en el presente llamado para el **ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL TRIBUNAL DE APELACION Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY (incluida expensas),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial. El monto mensual es de guaraníes cuatro millones quinientos mil **(Gs. 4.500.000)** IVA Incluido, y un monto total de guaraníes ciento ocho millones **(Gs. 108.000.000)** IVA Incluido, para un periodo de veinte y cuatro (24) meses cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el Contrato.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/PABLO TORRES